

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **11634** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concursal número 43/2009 referente al deudor Construcciones Xandro Valerio-4 Sociedad Limitada Laboral con domicilio social en calle Xandro Vaerio 4 de Moguer y CIF B 21274667, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019691-1